



SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN
TAMAULIPAS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL **COMITÉ**
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN TAMAULIPAS 2023.

INDICE

IDENTIDAD DEL SISTEMA.....	3
ABREVIATURAS Y ACRÓNOMOS	5
INTRODUCCIÓN.....	7
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023	9
COMITÉ COORDINADOR DEL SEAT	10
DEFINICIÓN Y ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA	11
ACCIONES PARA COMBATIR EL PROBLEMA.....	13
SESIONES DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE TAMAULIPAS	16
EJES ESTRATEGICOS.....	18
OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL	20
FOMENTO A LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD.....	21
COORDINACIÓN EFICAZ ENTRE LOS ENTES INTEGRANTES DEL SEAT CON LOS SUJETOS OBLIGADOS Y SOCIEDAD CIVIL.....	22
TRANSPARENCIA EFICAZ, UNA SÓLIDA FISCALIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	23
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	24





1 IDENTIDAD DEL SISTEMA

MISIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN TAMAULIPAS

El Sistema Estatal Anticorrupción tiene la misión de establecer una efectiva coordinación entre las autoridades estatales y municipales para el combate a la corrupción, articulando esfuerzos institucionales para lograr la transparencia y la rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas. Busca prevenir, detectar y sancionar las responsabilidades administrativas y los hechos de corrupción y, además, tiene la misión de diseñar e implementar políticas en esta materia.

OBJETIVO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN TAMAULIPAS

El Sistema Estatal tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre los Entes Públicos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. Es una instancia cuya finalidad es establecer, articular y evaluar la política estatal en la materia.

VALORES DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN TAMAULIPAS

El Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, se regirá por los principios rectores de:

- Legalidad
- Objetividad
- Profesionalismo
- Honradez
- Lealtad
- Imparcialidad
- Eficiencia
- Eficacia
- Equidad
- Integridad y;
- Transparencia



2 ABREVIATURAS Y ACRÓNOMOS

CC	Comité Coordinador.
SEAT	Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.
CE	Comisión Ejecutiva.
SESEAT	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
PTA	Plan de Trabajo Anual.
IIPE	Índice de Información Presupuestal Estatal.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
OG	Órgano de Gobierno.
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PAT	Política Anticorrupción de Tamaulipas.
PNA	Política Nacional Anticorrupción.
SESNA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
PND	Plataforma Nacional Digital.
PDE	Plataforma Digital Estatal.





3 INTRODUCCIÓN

El Plan de Trabajo del Comité Coordinador del SEAT, resume las estrategias y las acciones a implementar en el 2023 para combatir y fortalecer los mecanismos en contra de la corrupción, asegurando la continuidad del trabajo realizado desde su implementación. Dichas propuestas están dirigidas a coordinar las acciones de todos los actores involucrados en la lucha contra la corrupción para garantizar el control efectivo de las diversas manifestaciones de la corrupción en todos los niveles y departamentos de gobierno y sociedad civil.

Llevar a cabo la elaboración del Programa Anual de Trabajo, se fundamenta en el artículo 9, fracción I, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, es por ello que se contempla cuatro ejes estratégicos y diversas líneas de acción, encaminados a combatir y sancionar los hechos de corrupción, las faltas administrativas de los servidores públicos, así como la implementación de mecanismos eficaces de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.

El Programa Anual de Trabajo tiene por objetivo materializar las acciones en resultados positivos para la ciudadanía en esta materia. También tendrá el potencial de informar los resultados de las políticas para mejorar la toma de decisiones incorporándolos a las herramientas de planificación estratégica, centrándose en los resultados a corto plazo sin perder de vista los resultados a largo plazo y priorizando cuestiones específicas, con énfasis en la planificación y el involucramiento de los actores en las distintas etapas definidas en este proyecto.





4 PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

COMITÉ COORDINADOR DEL SEAT

El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, es el ente rector del Sistema, al ser la instancia responsable de establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, mediante el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción. Las resoluciones y acuerdos tomados por el Comité Coordinador son trascendentales para recuperar la confianza de la sociedad en las instituciones, al tener en todo momento como propósito primordial el llevar a cabo un combate frontal a la corrupción e impunidad.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, estará conformado por:

- I. Un representante del Comité Estatal de Participación Ciudadana, quien lo presidirá;
- II. El titular de la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas;
- III. El titular de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas;
- IV. El titular de la Contraloría Gubernamental;
- V. El Presidente o un representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado;
- VI. El Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas; y
- VII. El Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Bajo este contexto, el buen desempeño del Comité Coordinador es fundamental para lograr los objetivos de la ley de la materia; es decir, enfrentar el gran desafío que es erradicar la corrupción en nuestra entidad.



DEFINICIÓN Y ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

La corrupción es un fenómeno que involucra diversos factores y puede ser interpretado y definido desde diversas perspectivas. Existen muchas definiciones que comprenden la gran variedad de tipos de corrupción que pueden presentarse; sin embargo, una definición básica de la corrupción es “el abuso de un cargo público para la obtención de un beneficio personal”.

Tiene impactos negativos en la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones, debilita el Estado de Derecho, dificulta el acceso equitativo a servicios públicos, disminuye significativamente la eficiencia y la eficacia de los recursos públicos, entre otras cosas. Debido a su impacto negativo, es un tema de gran relevancia y ocupa un lugar central en diversas agendas de la sociedad civil, academia, y gobiernos.

Si definir a la corrupción resulta un ejercicio complejo, medirla lo es aún más. Descubrir un acto de corrupción que por definición busca ser encubierto requiere además de voluntad, de recursos y capacidades de investigación importantes.

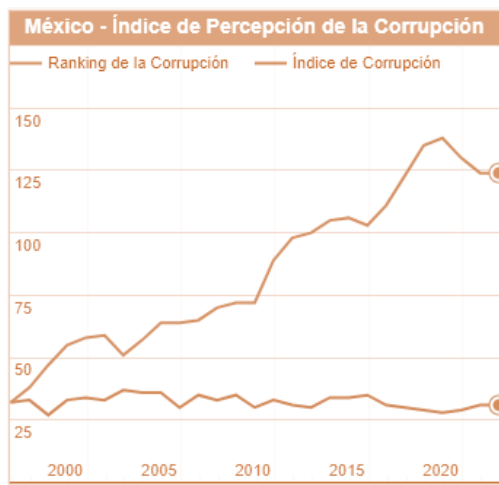
¹El indicador más aceptado y citado en el estudio de la corrupción es el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) elaborado por Transparencia Internacional que mide los niveles de percepción de la corrupción de alrededor de 170 países desde 1995

Cada país obtiene una calificación de 0 a 100, donde 0 es altamente corrupto y 100 es muy limpio (ausencia de corrupción). Dichas calificaciones permiten crear un ranking mundial de la corrupción. Los resultados del IPC revelan que la corrupción es un problema de alcances globales aunque sus niveles son muy dispares.

México ha obtenido 31 puntos en el Índice de percepción de la Corrupción que publica la Organización para la transparencia Internacional. Su puntuación no ha sufrido ningún cambio respecto a la obtenida en 2020, así pues sus ciudadanos siguiendo manteniendo los mismos niveles de percepción de la corrupción en México.

¹ <https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-percepcion-corrupcion/mexico>

México - Índice de Percepción de la Corrupción		
Fecha	Ranking de la Corrupción	Índice de Corrupción
2021	124°	31
2020	124°	31
2019	130°	29
2018	138°	28
2017	135°	29
2016	123°	30
2015	111°	31
2014	103°	35
2013	106°	34
2012	105°	34



Graficas realizadas por Datosmacros.com

Con esa puntuación México mantiene la posición número 124, de los 180 del ranking de corrupción gubernamental, luego sus habitantes creen que existe mucha corrupción en el sector público. La percepción de la corrupción en los últimos cinco años en México ha mejorado, aunque ha sufrido un descenso de su posición en el ranking internacional de corrupción. (Datosmacro.com, 2021).



ACCIONES PARA COMBATIR EL PROBLEMA

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DE TAMAULIPAS

La Política Anticorrupción de Tamaulipas, será el documento base en la generación de estrategias para combatir este fenómeno, la cual estará conformada por 4 ejes y 40 prioridades principales, mismas que servirán como base en el desarrollo de propuestas, programas, proyectos e iniciativas en el combate a la corrupción en el Estado.

La Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, llevó a cabo la coordinación e implementación de las actividades para el desarrollo de la Política Anticorrupción Tamaulipas, la cual está conformada por el Comité de Participación Ciudadana (CPC) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEAT).

Esta política será el resultado de un ejercicio de análisis de información y recolección de datos obtenidos a través de los diversos foros, mesas de trabajo y encuestas en línea realizados con los distintos actores involucrados en el combate a la corrupción en nuestra entidad, dicho ejercicio permitió recolectar las diversas perspectivas que la ciudadanía, expertos de organizaciones de la sociedad civil, academia, empresarios y servidores públicos, respecto al problema de la corrupción; así como del análisis de evidencia como datos oficiales, estudios de organismos internacionales, investigaciones académicas y de organizaciones de la sociedad civil, entre otras fuentes.

El proyecto de la PAT será presentada al Comité Coordinador del SEAT, para su revisión y aprobación, donde posteriormente definirá el rumbo estratégico para combatir el problema de la corrupción en nuestro Estado.



PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL

La Plataforma Digital Estatal, será un instrumento de inteligencia institucional del Sistema Estatal Anticorrupción, para el cumplimiento de sus funciones, Integrará y conectará aquellos sistemas informáticos que posean datos e información necesaria para el combate a la corrupción, permitiendo tener datos disponibles, obligaciones y facultades, integrando y conectando diversos sistemas subsistemas y conjuntos de datos, que contienen información relevante para el combate a la corrupción.

La PDE estará conformada por la información que a ella incorporen las instancias responsables de retroalimentar el sistema. El contenido de dicha disposición legal es abstracto y general. Su calidad de “textura abierta” da pie a distintas interpretaciones, máxime considerando el contexto normativo en el que se expresa. No obstante, desde una visión sistemática, la PDE no deberá estar conformada por información, sino por sistemas que, al estar integrados y conectados entre sí, permitan la interoperabilidad de ésta a través de bases de datos que la alimentan con información, la cual estará integrada por los siguientes módulos.



Para lograr el desarrollo de la PDE, será necesario la participación de diversas instancias gubernamentales a través de convenios de colaboración, esto con el objetivo de diseñar, implementar y dar mantenimiento al Sistema de Información Estatal.

SEMANA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

La Semana Estatal en el Combate a la Corrupción es una iniciativa aprobada por el Congreso del Estado, con la finalidad de promover y fomentar en la sociedad la importancia de prevenir y combatir la corrupción. Dentro de la semana en que se conmemora el día internacional en contra de la corrupción.

Por lo cual para este programa de trabajo, se estableció llevar a cabo este evento del 04 al 09 de diciembre del 2023, en donde los distintos entes que conforma el Sistema Estatal Anticorrupción, llevaran a cabo una serie de eventos, así como la difusión de promocionales en distintos medios de comunicación, redes sociales entre otros, Impulsando la participación de la sociedad, académicos, servidores públicos y otros actores involucrados en el combate a la corrupción.





5

**SESIONES DEL COMITÉ
COORDINADOR DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE
TAMAULIPAS**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, El Comité Coordinador Estatal se reunirá en sesión ordinaria cada tres meses. El Secretario Técnico podrá convocar a sesión extraordinaria a petición del presidente del Comité Coordinador Estatal o previa solicitud formulada por la mayoría de los integrantes de dicho Comité.

Para que el Comité Coordinador Estatal pueda sesionar es necesario que esté presente la mayoría de sus integrantes.

Para el desahogo de sus reuniones, el Comité Coordinador Estatal podrá invitar a los representantes del Sistema Nacional u otros Sistemas Estatales y los Órganos internos de control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución Política del Estado, otros Entes públicos, así como a organizaciones de la sociedad civil.

Es por ello y con la finalidad de optimizar el desarrollo de sus sesiones, los integrantes del Comité Coordinador Estatal, se ha establecido el presente calendario de sesiones ordinarias, quedando preferentemente las siguientes fechas para el presente ejercicio:

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	22 de febrero de 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	17 de mayo de 2023
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	22 de agosto de 2023
CUARTA SESIÓN ORDINARIA	23 de noviembre de 2023

Lo anterior, sin perjuicios de que se podrán celebrar las sesiones extraordinarias que se estimen pertinentes.





6 EJES
ESTRATEGICOS

El Plan de Trabajo del Comité Coordinador del SEAT, plantea 4 ejes estratégicos, los cuales tienen como objetivo impulsar y fortalecer las acciones de los órganos responsables del combate a la corrupción, promoviendo la coordinación entre sociedad y gobierno con la participación ciudadana como mecanismo de control, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas de las acciones gubernamentales.

Estos 4 ejes principales están encaminados a prevenir, disuadir y combatir la corrupción:

EJES ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ COORDINADOR 2023

**OPERATIVIDAD
INSTITUCIONAL**

**FOMENTO A LA
CULTURA DE LA
INTEGRIDAD**

**COORDINACIÓN
EFICAZ ENTRE
LOS ENTES
ITEGRANTES
DEL SEAT CON
LOS SUJETOS
OBLIGADOS Y
SOCIEDAD CIVIL**

**TRANSPARENCIA
EFICAZ, UNA
SÓLIDA
FISCALIZACIÓN
DE RECURSOS
PÚBLICOS Y
RENDICIÓN DE
CUENTAS**



OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL

Uno de los ejes más importantes es la operatividad institucional, ya que establece las acciones necesarias que deberá llevar a cabo el Comité Coordinador para implementar mecanismos en el combate a la corrupción, los cuales permitirán lograr identificar las causas y efectos de la problemática sectorial que afecta a la sociedad, por lo cual resulta necesario tener una correcta coordinación en los entes que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción en las acciones que se llevarán a cabo, ya que estas serán el camino para generar propuestas que permitan lograr soluciones viables a los problemas actuales que aquejan a nuestro Estado.

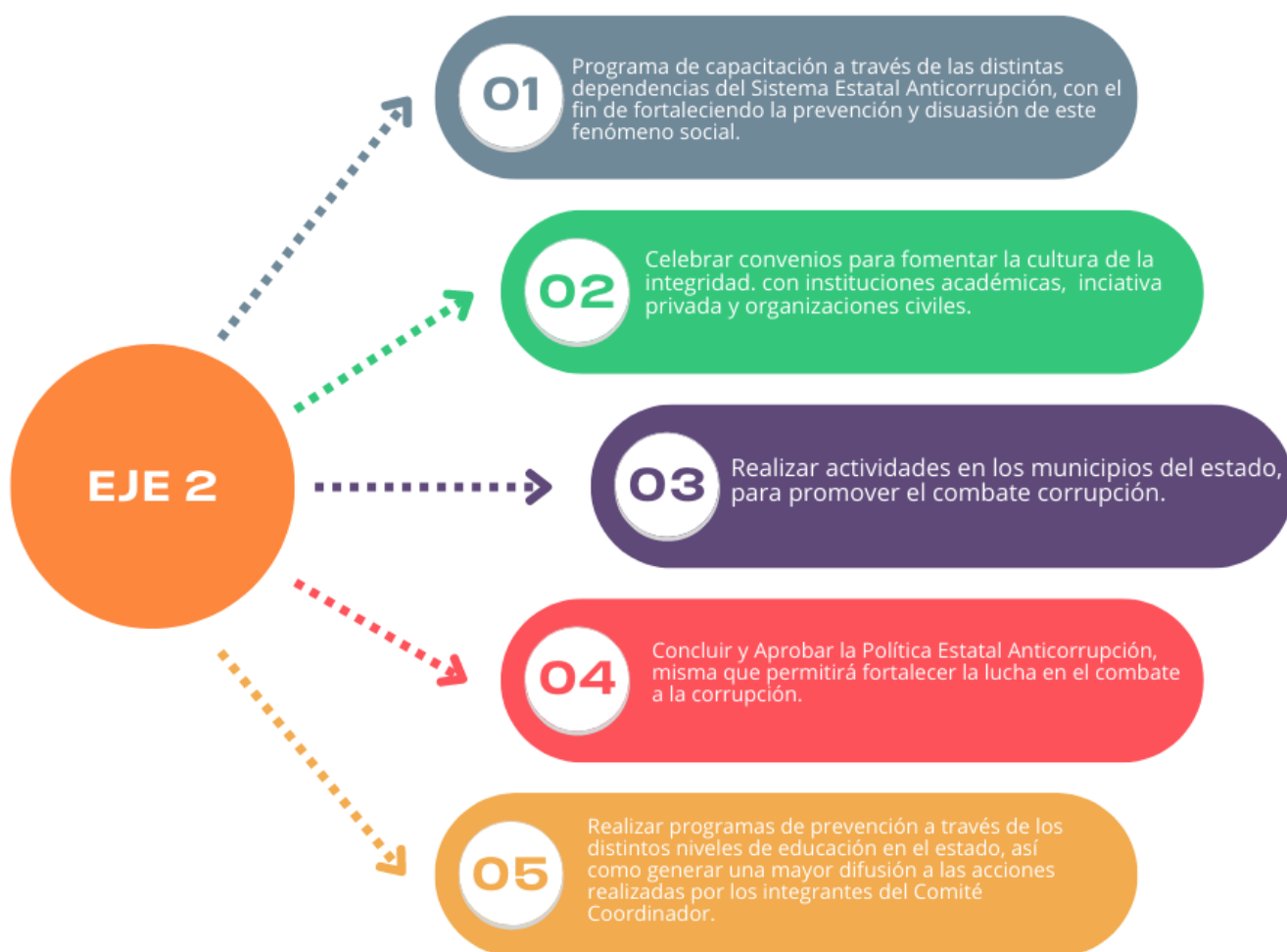
ACCIONES:



FOMENTO A LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD

La participación de las Instituciones Privadas, Sociedad Civil y Gobierno son fundamentales para generar mecanismos en la prevención, disuasión y combate a la corrupción, a través de programas y actividades permanentes que permitan establecer bases y lineamientos para combatir actos de corrupción, así como el fortalecimiento del fomento de la ética e integridad en el servicio público. Ante ello, la prevención de actos de corrupción se convierte en uno de los temas más importantes para el Sistema Estatal, ya que permitirá contar con gobiernos más transparentes, eficientes en el gasto gubernamental y honesto en el quehacer público.

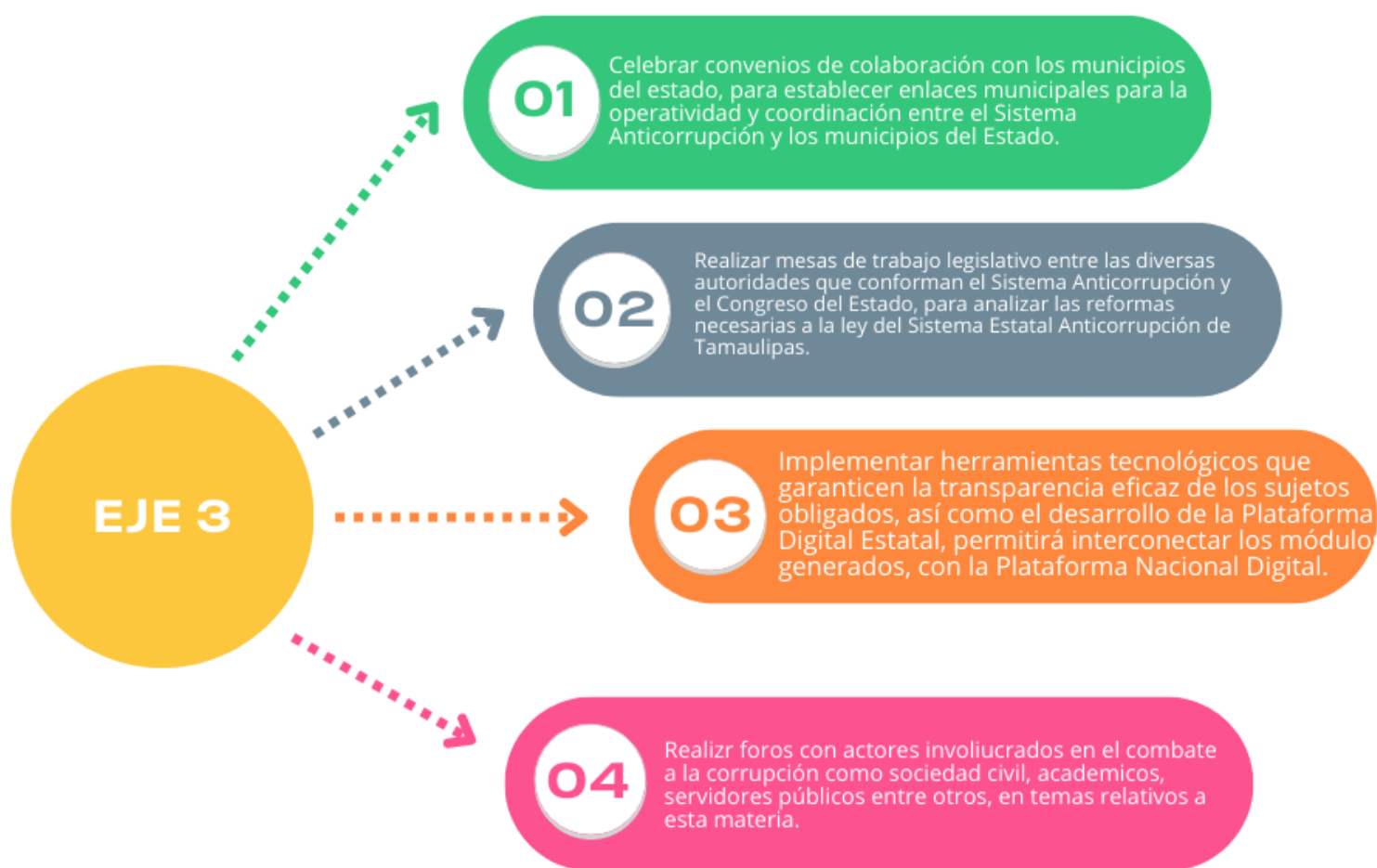
ACCIONES:



COORDINACIÓN EFICAZ ENTRE LOS ENTES INTEGRANTES DEL SEAT CON LOS SUJETOS OBLIGADOS Y SOCIEDAD CIVIL

Una coordinación eficaz entre todos los actores involucrados en el combate a la corrupción y el Comité Coordinador del SEAT, es una de las líneas de acción más importantes ya que esto implica establecer mecanismos que ayuden a generar una sinergia para realizar una serie de acciones necesarias que permitan fortalecer el combate a la corrupción en las distintas áreas de la sociedad y servicio público.

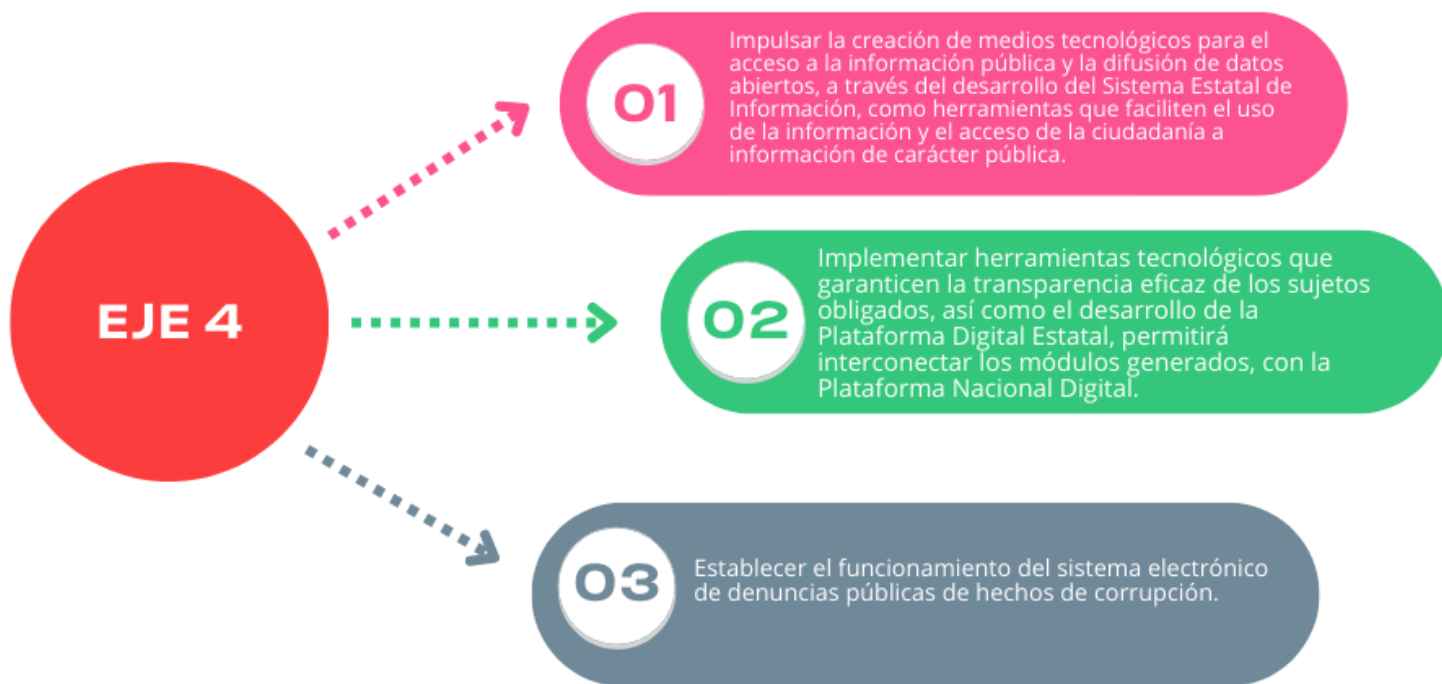
ACCIONES:



TRANSPARENCIA EFICAZ, UNA SÓLIDA FISCALIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Establecer mecanismos de difusión, capacitación, coordinación, evaluación e indicadores confiables, que permitan la implementación de elementos tecnológicos que garanticen la transparencia eficaz de los sujetos obligados, logrando realizar la interconexión de los módulos establecidos en la Plataforma Digital Estatal con la PDN, esto con la finalidad de generar datos e instrumentos óptimos en el combate a la corrupción.

ACCIONES:





7 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE TRABAJO 2023

ACTIVIDAD	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
DESARROLLO DE LA POLITICA ANTICORRUPCIÓN DE TAMAULIPAS																																																
PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO CON ENLACES DEL COMITÉ COORDINADOR, CPC Y SESEAT PARA EL ANALISIS DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO.					16																																											
SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO CON ENLACES PARA DAR A CONOCER LOS AVANCES Y PROPUESTAS PARA EL PAT.									9																																							
TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO CON ENLACES PARA LA INTEGRACIÓN PRELIMINAR DE LA PROPUESTA DE LA PAT DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN RECABADA EN LOS FOROS Y OTROS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.													30																																			
CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO CON ENLACES PARA PRESENTAR EL BORRADOR DE LA PAT.																	12																															
INTEGRACIÓN FINAL DE LA PROPUESTA DE LA PAT POR PARTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.																					21																											
PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS Y APROBACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SEAT.																									17																							
EVENTO DE PRESENTACIÓN DE LA PAT A LA SOCIEDAD.																													8																			
DESARROLLO DE LOS MODULOS DE LA PLATAFORMA ESTATAL DIGITAL																																																
PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO CON ENLACES DEL COMITÉ COORDINADOR Y SESEAT PARA EL ANALISIS DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO.																																																
DEFINICIÓN DE TRAMOS DE RESPONSABILIDAD EN LOS MODULOS DE LA PDE DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR.																																																
GENERACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y DAR MANTENIMIENTO A LA PDE.																																																
REUNIÓN DE TRABAJO CON ENLACES DEL COMITÉ COORDINADOR, TECNOLOGÍAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SESEAT Y LA SESNA PARA EL DISEÑO Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR PARA LA INTEROPERATIVIDAD.																																																
PRUEBAS DE INTERCONEXIÓN DE LA PDE CON LOS DOS PRIMEROS MODULOS.																																																
REUNIÓN DE TRABAJO CON ENLACES DEL COMITÉ COORDINADOR, TECNOLOGÍAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SESEAT Y LA SESNA PARA ESTABLECER LOS PARAMETROS EN LA INTERCONEXIÓN A LA PDN.																																																
INTERCONEXIÓN DE LA PDE A LA PDN.																																																
EVENTO DE PRESENTACIÓN DE LA PDE A LA SOCIEDAD.																																																
SEMANA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN																																																
SOLICITUD DE APOYO A COMUNICACIÓN SOCIAL POR PARTE DE LA SESEAT.																																																
PRESENTACIÓN DE LA IMAGEN DE LA SEMANA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA ANALISIS Y APROBACIÓN DEL CC.																																																
DISEÑO DEL MATERIAL DE DIFUSIÓN PARA MEDIOS FISICOS Y DIGITALES.																																																
ENTREGA DE MATERIAL PARA DIFUSIÓN.																																																
PROMOCIÓN DE LA SEMANA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.																																																
REALIZAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CC EN LA SEMANA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.																																																



Para lograr lo anterior el Comité Coordinador, contará con el apoyo técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la cual será el medio de comunicación entre el Sistema Estatal Anticorrupción y el Sistema Nacional Anticorrupción, en la generación de propuestas y proyectos que permitan llevar a cabo de manera eficiente el combate a la corrupción, así como el seguimiento y la evaluación de la gestión permitiendo crear y profundizar el conocimiento sobre la operación y los resultados, mejorando el uso de los recursos y el desempeño de los funciones en el Estado.



SISTEMA ESTATAL **ANTICORRUPCIÓN** TAMAULIPAS

